



ACTA I DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023, PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE 1 PEÓN/A DE OFICIOS MÚLTIPLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENGAMOS LO PÚBLICO”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

En el salón de plenos de la Casa Consistorial, siendo las 12:30 horas, bajo la presidencia de Julia Labiano Gutiérrez, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, se reúne, para su constitución, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección de un peón/a de oficios múltiples.

Existiendo el quórum legalmente requerido, queda constituido el Tribunal con presencia de los siguientes miembros:

Presidente:

Dña. Julia Labiano Gutiérrez, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Vocales:

Dña. Evangelina Vallines González, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Actuando como Secretaria titular, con voz y voto y levantando Acta: Dña. Elisabeth Velasco Trueba, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Se procede a la valoración de méritos, resultando las siguientes puntuaciones:

| APELLIDOS Y NOMBRE | FORMACIÓN RELACIONADA máx. 6 puntos | FORMACIÓN TRANSVERSAL máx. 3 puntos | TOTAL MÉRITO |
|--------------------------------------|--|--|--------------|
| MARIA DE LOS ANGELES CAYÓN GUTIÉRREZ | 1,25 | 0,00 | 1,25 |
| M PILAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| MANUELA ANTONIA RODRÍGUEZ JUNCO | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Una vez concluida la valoración, se da por terminado el acto a las 13:00 horas, levantándose la presente Acta, que firman los asistentes conmigo, la Secretaria, que doy fe.





Se concede un plazo de 2 días hábiles a contar desde la publicación de este acta en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento, para que quienes así lo consideren formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Se convoca a los candidatos para la realización del ejercicio práctico el jueves 13 de julio, a las 8:15, en la nave del ayuntamiento sita en el pabellón Matilde de la Torre.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

VOCALES

Firma 3 de 3
Evangelina Vallines

10/07/2023

Firma 2 de 3
Elisabet Velasco Trueba

10/07/2023

Firma 1 de 3
Julia Labiano Gutiérrez

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 87ec1ccfd25f4f02bf696a87531d0cfe001

Url de validación <https://sedeelectronica.cabezondelasal.net>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

